


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 19 A
PLENARIA PRESENCIAL**

Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 9:14 a.m.
Motivo y/o Evento: Analizar y recoger observaciones en relación con la propuesta de reforma al Estatuto General que adelanta el Consejo Superior Universitario	Hora de finalización: 11:03 a.m.
Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A	Fecha: 7 de junio de 2023

PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
		ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	JOHAN SANTIAGO ADUDELO MURCIA	Representante de los estudiantes- Invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	No asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado	No asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	BEATRIZ CECILIA MANRIQUE SAMIRA MORALES	Asesoras Jurídicas FCE- Invitado	Asisten
	ADRIANA RUBIANO	Representante de BI- Macarena A- Invitado	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA.

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

- 1.1 Aprobación perfiles concurso público, áreas de conocimiento, distribución.
- 1.2 Cursos Intersemestrales. TCO.

2. INFORME COORDINACIÓN PAIEP. (consumo, otros).

RESPUESTA: Aprobado.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. INFORME DE PRESIDENCIA

El señor Decano indica que, la intención es tratar los siguientes puntos:

1.1 Aprobación perfiles concurso público, áreas de conocimiento, distribución. (Anexo 1)

El señor Decano indica que en el tema de concursos de planta cuya convocatoria se abrirán próximamente, en el Consejo Académico, se determinó:

- ✓ Que dos de los treinta y cinco (35) concursos se orientarían desde ese colegiado para los programas que tengan mayor demanda y los que más necesidades tienen de tendencia creciente, en este caso una plaza es para la **Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés** y, la otra plaza para Ingeniería de Sistemas.
- ✓ Hay que tener en cuenta otros criterios, por ejemplo, el hecho que, en los concursos del año 2019, hubo una plaza que quedó desierta, esto ocurrió en el caso del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo de FCE.
- ✓ Precisa entonces que en el total de los treinta y cinco (35) concursos que se van a convocar, conforme a lo determinado por el CA, se recogerán los concursos que en la convocatoria 2019 se declararon desiertos, en ese sentido, **una plaza será para el proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo, por este factor que se ha explicado y, otra, por los criterios institucionalmente establecidos que ya se han presentado en este CF y donde se tiene en cuenta la mayor demanda, es decir, CSP tendrá dos (2) plazas. Y para el PC de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, independientemente, de lo determinado por CA, se sumará una por los resultados que se desprenden del estudio que tiene las características de la población y necesidades donde igualmente se incorpora mayor demanda. Es decir, tendrán también dos (2) plazas**
- ✓ Así mismo, se tiene que garantizar un concurso para el Proyecto Curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital por cuanto en docentes de planta, solamente hay 1 profesor.
- ✓ Así las cosas ya estarían asignadas 3 de las 9 plazas otorgadas para FCE- Las restantes serán las que se van a distribuir en los demás proyectos curriculares, apuntando a los criterios que son lo que estableció el Consejo Académico, y que se informaron en la anterior plenaria.
- ✓ La idea es que hoy se apruebe la distribución para solicitar a los PC que presenten la propuesta de perfiles, los cuales, según el acuerdo No. 01 de 2023, se envían al Consejo Académico a manera de propuesta para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017





que dicho órgano colegiado finalmente los apruebe; los criterios institucionales que se consideraron fueron (5): 1. **Histórico de demandas en inscripciones**, 2. **plazas vacantes**, 3. **admisión por cobertura**, 4. **número de estudiantes por docentes de planta** y 5. **horas lectivas cubiertas por docentes de vinculación especial**, explica que, cada uno de los criterios vale el 20%:

Estudio que se somete a observaciones del auditorio:

PROYECTO CURRICULAR	HISTORICO	VACANTES	AMPLIACIÓN COBERTURA	#ESTU.X DOC PLANTA	#HORAS DOCENTES VINES + PLANTA	PROMEDIO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	14	16	20	10	20	15,9
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	20	20	15	9	18	16,4
ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	2	16	8	20	19	13,0
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	4	20	5	15	17	12,2
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	4	18	4	19	14	11,6
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	4	11	5	19	15	10,9
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	7	11	5	17	13	10,5
LICENCIATURA EN QUÍMICA	2	20	1	9	17	9,7
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	2	11	0	14	14	8,2
LICENCIATURA EN FÍSICA	2	11	1	10	17	8,1
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	3	7	2	13	15	8,1

El señor decano explica:



- ✓ En términos de la demanda de inscripciones se encuentra por ejemplo que, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y el proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo tienen la mayor demanda.
- ✓ La funcionaria Elizabeth Pérez de la decanatura indica que se ha tratado de establecer docentes con carga en otros proyectos curriculares, esta información fue solicitada a los proyectos curriculares
- ✓ En el presente balance con los criterios se incluyeron los proyectos transversales de Formación de profesores en Nuevas Experiencias Educativas Incluyentes y Solidarias – NEEIS y el Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP;
- ✓ En relación al criterio de admisión por cobertura, en este caso con el programa “*Jóvenes a la U*”, los proyectos curriculares que más han recibido estudiantes en los últimos dos años son Comunicación Social y Periodismo y Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
- ✓ Frente al criterio de número de estudiantes por docentes de planta indica que, entre más estudiantes tenga los profesores de planta, se llevaría el mayor puntaje;
- ✓ con las horas de clase lectivas cubiertas por docentes de vinculación especial entre los programas que más tiene son Comunicación Social y Periodismo (96,6%), Archivística y Gestión de la Información Digital (94,1%), Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés (85,4%), indica, además, los profesores de vinculación especial están dictando cerca de 6.385 horas este semestre y los profesores de planta están dictando aproximadamente 2.000 horas.
- ✓ En resumen, luego de presentar cada uno de los criterios establecidos para la distribución de las nueve (9) plazas en la Facultad queda de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

PROYECTO CURRICULAR	N° DE PLAZAS DOCENTES A PROVEER
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	DOS (2)
Comunicación Social y Periodismo	DOS (2)
Archivística y Gestión de la Información Digital	UNA (1)
Licenciatura en Educación Infantil	UNA (1)
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	UNA (1)
Licenciatura en Educación Artística	UNA (1)
Licenciatura en Ciencias Sociales	UNA (1)
TOTAL	Nueve (9)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ El profesor Alejandro McNeil sugiere que se contemplen otras variables que afectan la relación de estudiantes y docentes de planta, en especial con el TA relacionado con asesorías de trabajo de grado, en el caso de los profesores Pilar Méndez, Daniel Beltrán y Nancy Gómez que son de español, ellos no manejan el inglés y no toman asesorías de trabajo de grado.
- ✓ La profesora Alba Olaya indica que, en las dos últimas reuniones, no se mencionó que para Comunicación Social y Periodismo y el proyecto curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital se darían plazas porque lo que entendió es que, para que para Comunicación Social y Periodismo, era una plaza por el concurso anterior que quedó desierto, pero con el otro proyecto no le queda claro; lo que sucederá es que todos los programas de licenciaturas que quedaron con plazas desiertas, reclamen.
- ✓ El estudiante Johan Daniel Agudelo, tiene entendido que se deben mirar los criterios para que las problemáticas de los docentes de planta no se repitan, pregunta ¿si los docentes que van a ingresar serán de dedicación a la docencia solo en el periodo de prueba?, también ¿con cuánto tiempo se harán traslados? señala que si se van a tener a tener en cuenta otros criterios que son para la selección docente y proyección social, se puedan definir criterios para los nuevos profesores y no se sigan repitiendo los mismos errores.
- ✓ El señor Decano indica:
 - Que lo mencionado por el profesor Alejandro McNeil, corresponde a un aspecto del diseño curricular del plan de estudios, seguramente, porque tienen un componente de lengua materna:
 - Por su parte, los criterios con los cuales construimos la distribución de plazas para concurso público parten de varios aspectos tales como, todos los concursos que se convocarán serán para los proyectos curriculares de pregrado, todos estarán orientados a la docencia, eso tiene una incidencia en otros factores pero lo que quiere el Consejo Académico es fortalecer la docencia y cambiar al relación que se tiene, en donde el 75% de las horas lectivas están siendo asumidas por los profesores de vinculación especial, esto se quiere disminuir.
 - Sobre los indicado por la profesora Alba Olaya expresa que hay que garantizar una plaza para el proyecto curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital según los datos presentados, se están cumpliendo las obligaciones;
 - Precisa que esta información se revisó con los coordinadores, se recibieron propuestas que se incorporaron, ellos estuvieron de acuerdo con la forma de distribución, se incluyeron los programas transversales, informa que este ejercicio se seguirá haciendo con los siguientes 85

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

concursos que quedan pendientes, recuerda que informó los criterios del Consejo Académico, son lo más objetivo posible.



- Sobre la intervención del estudiante Johan Agudelo indica que, en general, todos los criterios y las preguntas que se plantean están en los estatutos, los profesores entran a ejercer la docencia durante el periodo de prueba y tienen derecho a hacer cambios, pueden haber cambios dependiendo de la estructura, los profesores deben mantener 12 horas de carga y máximo 18 horas según los estatutos y el resto de tiempo para otras actividades relacionadas con investigación y extensión, el resto de tiempo es el que concreta el coordinador con el profesor.
 - Lo que se ha tratado de hacer es que los coordinadores concreten para que con los profesores de planta y TCO también se pueda contar con ellos para actividades de acuerdo a las necesidades de cada proyecto curricular, cuando no hay un acuerdo con el coordinador, se resuelve con el decano, los coordinadores son los que tienen el mejor criterio para distribuir la carga y se respalda a los coordinadores quienes están para coordinar y dirigir los proyectos curriculares.
- ✓ El profesor Luis Carlos García informa que en la Unidad de Extensión, se acuerdan unas contrapartidas, no se compromete a los profesores pero si a la unidad, el Ministerio de Trabajo requiere que se hagan unos trabajos con población desplazada en formación vocacional, la Alcaldía de Kennedy enviará un programa contra la violencia de género, que se espera que en la Facultad se trabaje y se colabore para que se pueda concretar en un nuevo convenio con instituciones que entrarán a formar parte de estos, se pasará una lista de requerimientos.

RESPUESTA: Aprobados los criterios y la distribución de las nueve (9) plazas en la Facultad, solicitar los perfiles a los PC que han resultado favorecidos en esta primera convocatoria:

1.2. Cursos Intersemestrales. TCO. (Anexos 2 y 3)

El señor Decano informa:

- Que todos los profesores de Tiempo Completo Ocasional (TCO) tienen cursos intersemestrales en el periodo 2023-2, se tiene un docente que tendrá dos cursos, en la Facultad se van a tener un total de 806 estudiantes en los cursos intersemestrales lo cual correspondería a un 10% de la población estudiantil de la Facultad, y solo dos (2) docentes TCO no ofrecerán cursos intersemestrales.
- De los treinta y nueve (39) cursos intersemestrales ofrecidos se tienen nueve (9) grupos con menos de quince (15) estudiantes inscritos (anexo 2), sugiere que aprueben los cursos, para comunicar a la Vicerrectoría Académica, el criterio es que independientemente del número de estudiantes se abran los cursos;
- El Consejo Académico reglamentó los cursos que no son teóricos en el acuerdo N° 02 de 2023 que tendrán cero costos, se tiene que generar recibos de pago, los cursos que si se van a cobrar son los teóricos, depende del coordinador definirlos;
- Los profesores van a estar todo el periodo intersemestral, vinculados, cada curso debe cumplir con la totalidad de horas, según la proyección que se tiene ninguno se pasa de las horas permitidas.
- Habrá que extender el reconocimiento a las coordinaciones de los proyectos curriculares, quienes hicieron un buen trabajo con el proceso de los intersemestrales, solo falta que los estudiantes paguen, muchos se preguntan si los estudiantes son estudiantes en ese periodo intersemestral queda claro que, solo hay tres condiciones para no ser estudiante: que se gradúe, que pierda la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

condición de estudiante por bajo rendimiento y que no renueve su matrícula, es decir, que los estudiantes en vacaciones son estudiantes de la Universidad, sobre este último aspecto se ha hablado con la aseguradora para extender el seguro estudiantil en vacaciones, la interpretación del Consejo Académico con la ilustración de la Secretaría General se está aplicando.



- Así mismo informa sobre el reporte de admisiones (anexo 3) a 5 de junio, revisando el total de aspirantes en opción 1 hay algunos proyectos curriculares de la Facultad que presentan una baja demanda:

Inscripciones 2023-3- reporte a 5 de junio		
PROYECTO CURRICULAR	CUPOS APROBADOS SACES	INSCRITOS- OPCIÓN 1
(265) Lic. en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	80	283
(52) Comunicación Social y Periodismo	80	170
(288) Licenciatura en Educación Artística	60	124
(255) Licenciatura en Ciencias Sociales	84	106
(287) Licenciatura en Educación Infantil	70	79
(260) Lic. en Humanidades y Lengua Castellana	80	72
(53) Archivística y Gestión de la Información	60	48
(140) Licenciatura en Biología	80	48
(135) Licenciatura en Física	74	49
(245) Licenciatura Matemáticas	80	18
(150) Licenciatura en Química	80	23

- Informa que, asociaciones sindicales y algunas empresas, han anunciado que van a comprar pines, eso aseguraría los inscritos, se orientará la compra de pines y apoyo de patrocinadores para los programas en ciencias y archivística.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ El profesor Alejandro McNeil sugiere tener claridad en las fechas de apertura del sistema para el registro de intersemestrales y, el cargue de los profesores, si hay unas fechas definidas desde la Facultad y coordinación.
Como hubo una preinscripción por demanda, se inscribieron los cuatro espacios académicos con mayor petición, pregunta sobre los que no cumplen con el mínimo de inscritos. Indica que, es necesario modificar dentro de las valoraciones de ingreso, el examen específico en las entrevistas, por la experiencia se da cuenta que no se tiene vocación docente y esos son estudiantes que le terminan quitando el cupo a otro que sí desee estudiar, es importante además tener un examen específico, no hay nivel de exigencia es importante tener un mayor valor.
- ✓ El estudiante Johan Daniel Agudelo pregunta qué va a pasar con los grupos que tienen inscritos menos del número permitido, si los otros cursos van a aparecer para que los estudiantes se inscriban. Sobre el proceso de admisiones pregunta qué va a pasar con los que tienen un número inferior al ofrecido, si todos los aspirantes van a pasar, según indica, eso no garantiza la cobertura porque luego se salen.
- ✓ La profesora Alba Olaya indica que el nivel de ausentismo en las entrevistas es porque saben que si no vienen pasan de todas formas.
- ✓ El señor Decano indica:
 - Que en el periodo intersemestral no se tendrá las tres cortes, solo se reporta la nota final.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Sobre el proceso de admisiones se tiene que revisar la entrevista porque no pesa, si el estudiante no se presenta no cambia la admisión, este es un tema de reflexión, los aspirantes que se presentan al proyecto curricular que no alcanza a cubrir el 100% de los que ingresan, la única forma que no lo hagan es que no tengan el puntaje del ICFES mínimo.
- Puede moverse el estudiante de la licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, puede tener una doble titulación con otra carrera, es romper las rigideces, la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad y la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, al comparar los syllabus encontraron que son similares, en el proceso de tránsito se les puede reconocer créditos y, los que no, que solo es el 25%, lo cursarían.
- Eso permitiría que los estudiantes que tengan la opción de ingresar por una licenciatura puedan tener doble titulación, se va a disminuir el número de estudiantes por bajo rendimiento académico; los datos muestran que en las universidades privadas hay aumento de la retención con la doble titulación.
- Sobre las entrevistas indica que ni los resultados de estas se analizan, ni los entrevistadores muestran los resultados, se tiene una formalidad.

RESPUESTA: Se registra el informe de admisiones con las observaciones formuladas.



2. INFORME COORDINACIÓN PAIEP. (consumo, otros) (Anexo 4)

El profesor Hamlet Santiago González indica:

- Que el Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía -PAIEP ha participado en actividades como: *"en el Comité de Vida Universitaria y prevención del consumo desde aproximadamente dos años. Se ha contribuido en la construcción de un plan de trabajo del Comité. Se trabajó en actividades realizadas durante el 2022-3 para convocar a la Red de apoyo. Se participa en la propuesta para Consejo de Facultad sobre formalización de condiciones para la constitución del Comité. Se trabajó con APEA cuando surgió este proyecto integrando participación de semilleros de investigación del PAIEP"*.
- Desde este proyecto transversal también se ha presentado una serie de electivas para aportar a la prevención de situaciones relacionadas con la salud mental y la deserción que, según su percepción, han fortalecido académicamente y que, además, se han venido implementando por las necesidades de los estudiantes y reforzando el trabajo de Bienestar Institucional.
- También hace referencia al Centro de atención psicopedagógica – CAP que surgió desde el PAIEP, el cual se ha enfocado en la atención psicopedagógica, se han hecho varios talleres con el CAP que tiene 10 años, la idea es que se pueda fortalecer; así mismo, indica que se ha venido institucionalizando la semana de las emociones donde participan no solo los estudiantes de la electiva sino todos lo que quieran hacerlo, se ha tenido una participación en promedio de 150 estudiantes quienes han realizado valoración positiva. En ese contexto presentan las siguientes solicitudes:

1. Decisión sobre el asunto de la creación de Condiciones para la consolidación del Comité de Vida Universitaria.

- Se requieren dos profesores de planta que trabajen en el Comité con asignación de horas lectivas y/o no lectivas en sus planes de trabajo
- Una comisión de docentes de diferentes proyectos curriculares (pueden ser de 3 a 5 profesores) con asignación de tiempos en sus planes de trabajo
- Uno o dos monitores para acompañar el trabajo de este Comité
- Un trabajo centrado en lo pedagógico y que no se cruce con actividades de bienestar (independencia y autonomía)
- Participación del CAP
- Participación estudiantil

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

2. Aumentar el límite de electivas para el PAIEP y proyectos transversales, permitiendo una oferta que atienda:

- Aspectos relacionados con la vida Universitaria y que ayuden a mitigar y prevenir problemas de salud mental y de consumo.
- Electivas presenciales con apoyo de TIC, para apoyar estudiantes del programa VIVA LA ESCUELA. Se proponen inicialmente una electiva denominada: **Educación, aprendizaje y emociones** y otra denominada **Investigación y formación en entornos rurales**.
- Electivas para suplir la disminución y/o ausencia de formación humanista (psicológica, filosófica, política, ética) en las licenciaturas de la Facultad y en la Universidad
- olicitamos que el PAIEP pueda ofertar entre 8 y hasta 16 electivas pudieran tener una oferta amplia para los licenciados, sin tener que aumentar contratación de docentes.

CONSIDERACIONES GENERALES:



✓ La señora Secretaría Académica refiriéndose al requerimiento del profesor Hamlet pregunta si se tienen resultados estadísticos sobre lo informado porque sería importante contar con ese informe; sobre la oferta de electivas informa que hay un procedimiento establecido para el desarrollo semestral de las mismas, hay una comisión de revisión y unos criterios básicos ya establecidos que deben estar claros en la propuesta; recomienda que se diligencien los formatos diseñados y se remitan en conjunto con las de los PC, todas fueron solicitadas, incluso PAIEP y, una vez la comisión del Consejo de Facultad revise y avale, si son aprobadas por CF, se hace resolución para presentar oferta a la VA, se recuerda que toda electiva nueva será codificada por la OAS, con autorización de VA. Ninguna propuesta de electiva debe quedar por fuera de la resolución.

✓ La profesora Alba Olaya, con respecto a las electivas, aclara que lo que se está solicitando de diferente es que se les permita que sean presencial con apoyo de las TIC, se está en una Universidad presencial, lo que se está pidiendo es que esas dos electivas propuestas se permitan que estén en agosto dos semanas presenciales y luego viajan a territorio hasta noviembre, es decir, que durante su estadía en territorio se les permita cursarla de manera virtual.

Agradece el apoyo del Consejo de Facultad al desarrollo del programa "Viva la Escuela", presentó ante este colegiado un balance muy negativo por la baja presentación de aspirantes, además, internamente en los proyectos curriculares se presentó una retención por razones a su vez internas de cada uno y, otras de carácter subjetivo que no permitieron que los estudiantes participaran, solo seis proyectos curriculares aprobaron que participaran en total fueron 21 estudiantes, el balance actual es positivo.

Para la segunda convocatoria, el Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas junto con la Unidad de Extensión han hecho la divulgación y, las nueve licenciaturas, aprobaron que se sitúen en la modalidad de pasantía también, desde la decanatura se ha estado impulsando que los estudiantes participen en la modalidad de prácticas, ya se solicitó que los estudiantes interesados se inscriban, indicando que los estudiantes que se han mostrado más interesados son los de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Educación Artística, ya se está mirando los requisitos de la convocatoria y que estos estudiantes tengan recomendación de un docente.

Los estudiantes que participaron de la primera convocatoria regresan el 21 de junio de los informes de las personas encargadas dan buenos balances, se tiene reunión con los participantes, se pretende tener muestras y actividades de lo que se hizo mostrando los resultados del programa, se haga un balance y se evalúe la participación a futuro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ El estudiante Johan Daniel Agudelo manifiesta que hay que entablar comunicación con el IPAZUD y el ILUD, para ofrecer las electivas de manera virtual, para que se prioricen y tengan una modalidad diferente con los estudiantes que participen de ese programa y que no haya excusas para que los estudiantes no puedan ver los espacios. Solicita que en la consolidación del comité se tenga participación estudiantil.
- ✓ La Psicóloga de Bienestar Institucional de la sede Macarena Adriana Rubiano indica que, desde Bienestar institucional, se está trabajando institucionalmente con la Subred y se proponen hacer convenios para tener información e identificar las mayores problemáticas. Desde las electivas al ser de manera voluntaria que se inscriban las personas que están iniciando el consumo, pero también impactar a quienes vienen con ese problema de consumo, entre otros, es importante que en ese comité se pueda dialogar eso; le transmitirá al director de Bienestar Institucional el informe de articular esta tarea con la del PAIEP, de manera independiente, pero de manera articulada, todos encaminados para el mismo fin.
- ✓ El señor Decano propone que, se le dé curso a la iniciativa, traer al Consejo una propuesta de la creación del comité con todas las especificidades para que el Consejo de Facultad revise, considerando además que los únicos que están facultados para crear comités es el señor Rector y los decanos.

RESPUESTA: a) Que el PAIEP presente la propuesta de creación del comité con todas las especificidades y sobre la misma el Consejo de Facultad, revisará y decidirá. B) Que las electivas se presenten diligenciadas en el formato para tal fin, siguiendo todos los parámetros establecidos y se envíen para que sean revisadas, junto con la demás oferta de los Pc de la Facultad por comisión designada y luego aprobadas por CF, en esa sesión se revisará la solicitud de aprobar más de ocho electivas por el semestre, teniendo en cuenta que actualmente son 8 para todos.

Se da por terminada la sesión siendo la 11:03 a.m. y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PENA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



ANEXOS

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE PLAZAS DOCENTES POR FACULTADES PARA LA PROVISION DE CARGOS EN LA PLANTA UD

Resumen de Criterios

PLAZAS DISPONIBLES

9

PROYECTO CURRICULAR	HISTORICO	VACANTES	AMPLIACION COBERTURA	#ESTU.X DOC PLANTA	#HORAS DOCENTES VINES + PLANTA	PROMEDIO	PERFILES
COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	14	16	20	10	20	15.9	2
CON ENFASIS EN INGLES ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	20	20	15	9	18	16.4	
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	2	16	8	20	19	13.0	
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	4	20	5	15	17	12.2	
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	4	18	4	19	14	11.6	
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	4	11	5	19	15	10.9	
LICENCIATURA EN QUIMICA	7	11	5	17	13	10.5	
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	2	20	1	9	17	9.7	
LICENCIATURA EN FISICA	2	11	0	14	14	8.2	
LICENCIATURA EN BIOLOGIA	2	11	1	10	17	8.1	
	3	7	2	13	15	8.1	

Historico de demandas en inscripciones

Número de estudiantes inscritos-aspirantes

VALOR MAXIMO

	2018-3	2019-1	2019-3	2020-1	2020-3	2021-1	2021-3	2022-1	2022-3	2023-1	2023-3	PROMEDI O	PUNTOS MARGEN 20%
1 COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO			652	867	500	980	493	980	741	472		710.625	13.99
2 ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL			56	58	70	116	65	116	167	36		85.5	1.68
3 LICENCIATURA EN FISICA	118	169	88	134	44	65	35	65	32	28		77.8	1.53
4 LICENCIATURA EN BIOLOGIA	237	263	172	212	102	110	97	110	110	62		147.5	2.90
5 LICENCIATURA EN QUIMICA	140	194	135	175	66	79	49	79	38	42		99.7	1.96
6 LICENCIATURA EN MATEMATICAS	112	177	109	111	61	121	58	121	65	60		99.5	1.96
7 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	360	456	266	432	342	436	226	436	410	234		359.8	7.08
8 LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	190	239	157	174	159	220	122	220	198	99		177.8	3.50
9 LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	867	1185	662	1054	624	1357	658	1357	1482	913		1015.9	20.00
10 LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	213	207	144	184	161	281	140	281	433	165		220.9	4.35
11 LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	223	239	163	189	209	226	117	226	290	131		201.3	3.96
	2460	3129	2604	3590	2338	3991	2060	3991	3966	2242			

1015.9

ULTIMOS 5 AÑOS

PLAZA VACANTES		ULTIMOS 5 AÑOS								VALOR MAXIMO
PROYECTO CURRICULAR	RENUNCIAS	PENSIONADOS	FALLECIDOS	TRASLADOS	DEDICACION DOCENTE POR PROYECTO	DOCENTE CON CARGA EN OTRO PROYECT	TOTAL	PUNTOS MARGEN 20%		
1	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	0	0	0	0	6	1	7	15.56	9
2	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	0	0	0	0	7		7	15.56	Nunca se ha asignado docente, solo tiene un.
3	LICENCIATURA EN FISICA	0	2	0	3			5	11.11	
4	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	0	1	0	2			3	6.67	
5	LICENCIATURA EN QUIMICA	0	1	1	5		2	9	20.00	
6	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	1	2	0	2			5	11.11	
7	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	0	5	0	0			5	11.11	
8	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	1	3	0	4			8	17.78	
9	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	1	7	1	0			9	20.00	
10	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	0	0	0	9			9	20.00	
11	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	0	4	1	0			5	11.11	
12	PROYECTO ACADEMICO DE INVEST Y EXTEN E PEDAGOGIA	0	5	2	2			9	20.00	

DESCARGA NO AÑO SABATICO

11 Docentes de Planta

NO HA ENVIADO REPORTE

ADMISION POR COBERTURA JOVENES A LA U QUE INGRESARON

	2022-1	2022-3	2023-1	TOTAL SIN DESERCCIONES
1 COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	39	68	40	147
2 ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	39	12	11	62
3 LICENCIATURA EN FISICA	0	5	0	5
4 LICENCIATURA EN BIOLOGIA	0	17	0	17
5 LICENCIATURA EN QUIMICA	0	7	0	7
6 LICENCIATURA EN MATEMATICAS	0	2	0	2
7 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	0	36	0	36
8 LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	0	28	0	28
9 LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	0	112	0	112
10 LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	0	37	0	37
11 LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	0	40	0	40
	78	364	51	493

PUNTOS MARGEN 20%

VALOR MAXIMO

0.3 100

20

147

147

0.30

20

8

62

0.13

8

1

5

0.01

1

2

17

0.03

2

1

7.00

0.01

1

0

2.00

0.00

0

5

36.00

0.07

5

4

28.00

0.06

4

15

112.00

0.23

15

5

37.00

0.08

5

5

40.00
493

0.08

5

NUMERO DE ESTUDIANTES PROMEDIO POR DOCENTE DE PLANTA

	Docentes planta dictando en el proyecto	estudiantes x planta	PROMEDIO	PUNTOS MARGEN 20%	VALOR MAXIMO	horas x planta
1 COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	2	71	35.5	9.861111111	72	18
2 ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION	1	72	72	20		12
3 DIGITAL LICENCIATURA EN	12	443	36.91666667	10.25462963		112
4 FISICA LICENCIATURA EN	12	569	47.41666667	13.1712963		110
5 BIOLOGIA LICENCIATURA EN	10	314	31.4	8.722222222		82
6 QUIMICA LICENCIATURA EN	12	603	50.25	13.95833333		143
7 MATEMATICAS LICENCIATURA EN	18	1072	59.55555556	16.54320988		184
8 CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y	16	1096	68.5	19.02777778		136
9 LENGUA CASTELLANA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON	9	297	33	9.166666667		96
10 ENFASIS EN INGLES LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	16	851	53.1875	14.77430556		116
11 LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	11	744	67.63636364	18.78787879		120

NUMERO DE HORAS LECTIVAS POR DO E

	<i>HORAS VINES / SOBRE SUMAT VINES PLANTA</i>
COMUNICACION SOCIAL Y	
1 PERIODISMO	96.6%
ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA	
2 INFORMACION DIGITAL	94.1%
3 LICENCIATURA EN FISICA	82.0%
4 LICENCIATURA EN BIOLOGIA	74.2%
5 LICENCIATURA EN QUIMICA	81.0%
6 LICENCIATURA EN MATEMATICAS	65.9%
7 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	61.0%
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y	
8 LENGUA CASTELLANA	66.3%
LICENCIATURA EN LENGUAS	
9 EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	85.4%
LICENCIATURA EN EDUCACION	
10 INFANTIL	80.9%
LICENCIATURA EN EDUCACION	
11 ARTISTICA	74.6%

CURSOS INTERSEMESTRALES - DOCENTES TCO DE JUNIO

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

PERIODO 2023-2

Resolución 12 de 2018

En ningún caso se ofrecerán cursos intermedios en aquellas asignaturas que sobrepasen las se
 Que el número de estudiantes registrados en el curso no sea inferior a quince (15). Un número
 Los cursos intermedios podrán ser ofertados siempre y cuando no contemplen prácticas de ca

Nombre	Tipo documento	Cédula	Expedida	Categoría
JOHN FRANCISCO CUERVO ALONSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79137399	Fontibón	TITULAR
LUZ ELENA SAENZ RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	39745546	Fontibón	ASISTENTE
LUZ ELENA SAENZ RODRIGUEZ				
ISIDRO GUTIERREZ FAJARDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79388560	Bogotá D.C.	ASOCIADO
GUSTAVO GIRALDO QUINTERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79626472	Teusaquillo	TITULAR
ANDRES ARTURO VENEGAS SEGURA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80059659	Bogotá D.C.	TITULAR
OSCAR JAVIER MAHECHA JIMENEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80770570	Bogotá D.C.	TITULAR
PATRICIA INES LISCANO LOPEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51799174	Bogotá D.C.	TITULAR
NESTOR RICARDO FAJARDO MORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79608432	Bogotá D.C.	TITULAR
LILIANA DEL PILAR ESCOBAR RINCON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1023867429	Bogotá D.C.	ASOCIADO
DEISY PATRICIA LOPEZ BENITEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52888442	Bogotá D.C.	ASOCIADO
EDGAR ALFONSO RAMIREZ PINZON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	71641871	Medellin	TITULAR
WILMER VILLA AMAYA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	77033291	Valledupar	TITULAR
ÓSCAR HÉNYER BELLO CUBIDES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79321841	Bogotá D.C.	AUXILIAR
RODRIGO MALAVER	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79422361	Bogotá D.C.	TITULAR

MARTHA CECILIA CANDIA HURTADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52006113	Bogotá	TITULAR
GLADYS MARLENY LOPEZ DELGADO	CÉDULA DE	52431967	Bogotá	ASISTENTE
FABIO ALONSO BONILLA RAMOS	CÉDULA DE	79309082	Bogotá	ASISTENTE
PEDRO ADOLFO CABREJO RUIZ	CÉDULA DE	79640130	Bogotá	TITULAR
CLAUDIA CECILIA CASTRO CORTÉS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52068583	Bogotá D.C.	TITULAR
EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79720311	Bogotá D.C.	TITULAR
JAIME FONSECA GONZÁLEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80123018	Bogotá D.C.	TITULAR
JUAN PABLO ALBADAN VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80174793	Bogotá D.C.	ASOCIADO
ALBERTO FORERO POVEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80190039	Bogotá D.C.	TITULAR
LYNN MARULANDA HIDALGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	32772705	Barranquilla	TITULAR
FABIOLA ALARCON FERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51826445	Bogotá D.C.	TITULAR
JHONN EDGAR CASTRO MONTAÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79809902	Bogotá D.C.	TITULAR
HAROLD BELTRAN JIMENEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80373486	Usme	AUXILIAR
FABIO OMAR ARCOS MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79294265	Bogotá D.C.	TITULAR
IGNACIO ALBERTO MONROY CAÑON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80178602	Bogotá D.C.	TITULAR
JOSUE ANSELMO GARCIA ORTIZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19284050	Bogotá D.C.	AUXILIAR
JAIDITH MARISOL RAMOS RINCÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	40386497	Villavicencio	TITULAR
MARIA LUISA ARAUJO OVIEDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51745527	Bogotá D.C.	TITULAR
MIGUEL ANGEL DELGADO GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79379779	Bogotá D.C.	TITULAR
OSCAR REYNED HUERTAS MOYA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79442355	Bogotá D.C.	TITULAR
LUIS FRANCISCO BECERRA GALINDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79632059	Bogotá D.C.	ASOCIADO
JORGE FIDEL MOSQUERA MOSQUERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19220396	Bogotá D.C.	TITULAR
JUAN CARLOS SUZUNAGA QUINTANA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	9529770	Sogamoso	TITULAR

FERNANDO GARAY	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19272256	Bogotá D.C.	AUXILIAR
RICARDO ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19406994	Bogotá	ASISTENTE
MARÍA ISOLA SALAZAR BETANCOURT	CÉDULA DE CIUDADANÍA	34524050	Popayan	TITULAR

14 A JULIO 14 DE 2023

ais (6) horas semanales de intensidad horaria que le corresponde como curso regul o inferior de estudiantes debe ser avalado por la Vicerrectoría Académica, previa j impo fuera de la Universidad

Dedicación	PROYECTO CURRIC
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN BIOLOGIA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN BIOLOGIA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN BIOLOGIA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN BIOLOGIA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INGLES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INGLES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INGLES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INGLES
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN FISICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN FISICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP

TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	LICENCIATURA EN QUIMICA - PAIEB

lar

ustificación presentada por el Consejo de Facultad.

ASIGNATURA	CANTIDAD ESTUDIANTES	INTENSIDAD SEMANAL
PATRIMONIO DOCUMENTAL	21	16 HORAS SEMANALES
NARRATIVAS CONTEMPORANEAS	19	6 HORAS SEMANALES
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	14	6 HORAS SEMANALES
CONCEPTO BASICO DE PROBABILIDAD	9	16 HORAS SEMANALES
ECOSISTEMAS ACUATICOS	16	16 HORAS SEMANALES
LABORATORIO CINECIAS RECREATIVAS	3	16 HORAS SEMANALES
GENETICA MOLECULAR	24	16 HORAS SEMANALES
ELECTIVA 1	12	16 HORAS SEMANALES
ELECTIVA 2	8	16 HORAS SEMANALES
SOLICITO SUSPENDER LA RESOLUCION POR QUE TIENE ENTREGA DE TESIS DEL DOCTORADO		
COREOGRAFIA CONTEMPORANEA	25	20 HORAS SEMANALES
UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD COMO	15	8 HORAS SEMANALES
GLOBALIZACIÓN, CUERPOS Y CULTURA	31	8 HORAS SEMANALES
PABLO NERUDA: POETA DE AMÉRICA	28	8 HORAS SEMANALES
PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y MUNDO ACADÉMICO	24	8 HORAS SEMANALES

LITERATURA EN INGLES 2	17	15 HORAS SEMANALES
ETICA Y BIOETICA PROFESIONAL	15	15 HORAS SEMANALES
LITERATURA EN INGLES 1	20	15 HORAS SEMANALES
EDUCACION EN TECNOLOGIA	16	15 HORAS SEMANALES
TECNOLOGIA EN EL AULA	43	20 HORAS SEMANALES
DIDACTICA DE LA PROBABILIDAD	15	30 HORAS SEMANALES
EXTENSIONES NUMERICAS	25	20 HORAS SEMANALES
DIDACTICA DE LA GEOMETRIA	22	30 HORAS SEMANALES
VALIDEZ Y MODELO MATEMATICOS	34	30 HORAS SEMANALES
El Dibujo Infantil en la Formación de Licenciados	28	4 HORAS SEMANALES
CONSTRUCCIÓN SENSIBLE, PENSAMIENTO DIVERGENTE E IMAGINACIÓN CREADORA	29	6 HORAS SEMANALES
Educación en Energía para Niños y Niñas Colombianos	21	4 HORAS SEMANALES
La salud mental del Maestro	32	4 HORAS SEMANALES
DIDACTICA DE LA FISICA 2	20	20 HORAS SEMANALES
PRINCIPIOS DE ELECTRODINAMICA	34	20 HORAS SEMANALES
SE VA PARA TECNOLOGICA A DICTAR EL SEMESTRAL		
ANALISIS FISICO QUIMICO DE SUELOS	31	16 HORAS SEMANALES
LEGISLACION Y ADMINISTRACION	8	16 HORAS SEMANALES
EXCEL AVANZADO	4	16 HORAS SEMANALES
FUNDAMENTACION QUIMICA	14	16 HORAS SEMANALES
TECNICAS DE MICROBIOLOGIA	24	16 HORAS SEMANALES
FORMACION DE DOCENTES	10	16 HORAS SEMANALES
CUERPO SEXUALIDAD Y LENGUAJE	41	16 HORAS SEMANALES

PEDAGOGIA SOCIAL Y EDUCACION	20	16 HORAS SEMANALES
PEDAGOGIA DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	19	16 HORAS SEMANALES
EXPERIENCIA ESCOLAR Y NARRATIVAS	15	16 HORAS SEMANALES

806

HORARIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7 A 11 AM = 4 HORAS	2 A 6 PM = 4 HORAS		2 A 6 PM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS
8 A 11 AM = 3 HORAS	8 A 11 AM = 3 HORAS			
11 A 2 PM = 3 HORAS	11 A 2 PM = 3 HORAS			
	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS
	1 A 5 PM = 4 HORAS	1 A 5 PM = 4 HORAS	1 A 5 PM = 4 HORAS	1 A 5 PM = 4 HORAS
	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS
	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS
8 A 12 = 4 HORAS	2 A 6 PM = 4 HORAS	8 A 12 = 4 HORAS	2 A 6 PM = 4 HORAS	
2 A 6 PM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	2 A 6 PM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	
9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS
		8 A 12 M = 4 HORAS		8 A 12 M = 4 HORAS
		12 A 4 PM = 4 HORAS		12 A 4 PM = 4 HORAS
		8 A 12 M = 4 HORAS		8 A 12 M = 4 HORAS
	8 A 12 M = 4 HORAS		8 A 12 M = 4 HORAS	

7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS
7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS
7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS
7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS	7 A 10 AM = 3 HORAS
7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS
7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS
8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS
7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS
7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS	7 A 1 PM = 6 HORAS
	2 A 4 PM = 2 HORAS		10 A 12 M = 2 HORAS	
	7 A 10 AM = 3 HORAS		7 A 10 AM = 3 HORAS	
	10 A 12 M = 2 HORAS			10 A 12 M = 2 HORAS
	12 A 2 PM = 2 HORAS			8 A 10 AM = 2 HORAS
3 A 7 = 4 HORAS	3 A 7 = 4 HORAS	3 A 7 = 4 HORAS	3 A 7 = 4 HORAS	3 A 7 = 4 HORAS
8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS	8 A 12 AM = 4 HORAS
	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS
	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS
	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS	9 A 1 PM = 4 HORAS
	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS	12 A 4 PM = 4 HORAS
	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS	7 A 11 AM = 4 HORAS
	10 A 2 PM = 4 HORAS	10 A 2 PM = 4 HORAS	10 A 2 PM = 4 HORAS	10 A 2 PM = 4 HORAS
6 A 10 AM = 4 HORAS	6 A 10 AM = 4 HORAS	6 A 10 AM = 4 HORAS		6 A 10 AM = 4 HORAS

6 A 12 AM = 6 HORAS		6 A 12 AM = 6 HORAS		6 A 10 AM = 4 HORAS
10 A 2 PM = 4 HORAS	6 A 10 AM = 4 HORAS	10 A 2 PM = 4 HORAS	6 A 10 AM = 4 HORAS	
2 A 6 PM = 4 HORAS	6 A 12 AM = 6 HORAS		6 A 12 AM = 6 HORAS	

ID	PROYECTO CURRICULAR	Cupos Aprobados SAC ES	Inscritos 15/mayo	Índice Inscripciones*total	Dif.	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Inscritos 5/junio	Índice Inscripciones*total	Índice Inscripciones*prime ra opción
1	(265) Lic. en Lenguas Extranjeras con Enfoque en Inglés	80	478	5,98	283	371	215	175	761	9,51	4,64
2	(20) Ingeniería de Sistemas	130	730	5,62	443	768	251	154	1173	9,02	5,91
3	(16) Artes Plásticas y Visuales	35	204	5,83	93	173	70	54	297	8,49	4,94
4	(104) Artes Escénicas	35	148	4,23	69	117	55	45	217	6,20	3,34
5	(52) Comunicación Social y Periodismo	80	294	3,68	170	171	157	136	464	5,80	2,14
6	(15) Ingeniería Industrial	120	390	3,25	252	215	235	192	642	5,35	1,79
7	(288) Licenciatura en Educación Artística	60	178	2,97	124	100	116	86	302	5,03	1,67
8	(180) Ingeniería Ambiental	80	229	2,86	169	110	152	136	398	4,98	1,38
9	(98) Artes Musicales	35	112	3,20	59	80	46	45	171	4,89	2,29
10	(102) Arte Danzario	35	110	3,14	54	97	34	33	164	4,69	2,77
11	(5) Ingeniería Electrónica	130	369	2,84	218	123	285	179	587	4,52	0,95
12	(109) Biología	60	155	2,58	111	124	83	59	266	4,43	2,07
13	(7) Ingeniería Eléctrica	80	184	2,30	134	72	114	132	318	3,98	0,90
14	(108) Química	60	115	1,92	88	86	59	58	203	3,38	1,43
15	(255) Licenciatura en Ciencias Sociales	84	159	1,89	106	83	86	96	265	3,15	0,99
16	(287) Licenciatura en Educación Infantil	70	137	1,96	79	90	59	67	216	3,09	1,29
17	(578) Tec. en Sistematización de datos	120	223	1,86	109	100	145	87	332	2,77	0,83
18	(260) Lic. Lengua Castellana	80	148	1,85	72	37	97	86	220	2,75	0,46
19	(10) Ingeniería Forestal	60	83	1,38	57	32	49	59	140	2,33	0,53
20	(579) Ingeniería Civil (CP)	60	80	1,33	47	100	19	8	127	2,12	1,67
21	(53) Archivística y Gestión de la Información	60	79	1,32	48	31	37	59	127	2,12	0,52
22	(185) Administración Ambiental	80	93	1,16	69	51	52	59	162	2,03	0,64
23	(32) Ingeniería Topográfica	70	77	1,10	64	34	62	45	141	2,01	0,49
24	(107) Física	60	73	1,22	42	47	34	34	115	1,92	0,78
25	(167) Matemáticas	60	64	1,07	48	18	47	47	112	1,87	0,30
26	(1) Administración Deportiva	105	114	1,09	67	64	62	55	181	1,72	0,61
27	(583) Ingeniería en Control y Automatización (CP)	35	30	0,86	28	12	25	21	58	1,66	0,34
28	(372) Ingeniería Eléctrica (CP)	30	31	1,03	18	29	10	10	49	1,63	0,97
29	(140) Licenciatura en Biología	80	81	1,01	48	17	71	41	129	1,61	0,21
30	(25) Ingeniería Catastral y Geodesia	130	105	0,81	78	63	63	57	183	1,41	0,48
31	(373) Ingeniería en Telecomunicaciones (CP)	35	26	0,74	22	24	15	9	48	1,37	0,69
32	(574) Tecnología en Mecánica Industrial (CP)	120	103	0,86	45	73	28	47	148	1,23	0,61
33	(379) Tecnología Construcciones Civiles (CP)	150	115	0,77	64	101	33	45	179	1,19	0,67
34	(678) Ingeniería en Telemática (CP)	35	26	0,74	15	30	6	5	41	1,17	0,86
35	(377) Ingeniería de Producción (CP)	70	53	0,76	25	70	6	2	78	1,11	1,00
36	(375) Ingeniería Mecánica (CP)	60	47	0,78	19	56	4	6	66	1,10	0,93
37	(673) Tecnología en Electrónica Industrial (CP)	120	80	0,67	38	23	40	55	118	0,98	0,19
38	(577) Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	120	70	0,58	47	31	44	42	117	0,98	0,26
39	(572) Tec. En Electricidad de Media y Baja Tensión	60	35	0,58	23	11	23	24	58	0,97	0,18
40	(135) Licenciatura en Física	74	21	0,28	49	40	15	15	70	0,95	0,54
41	(245) Licenciatura Matemáticas	80	53	0,66	18	23	23	25	71	0,89	0,29
42	(150) Licenciatura en Química	80	47	0,59	23	18	29	23	70	0,88	0,23
43	(81) Tec. en Gestión Ambiental y Serv. Públicos	80	32	0,40	36	13	26	29	68	0,85	0,16
44	(181) Ingeniería Sanitaria	80	22	0,28	26	18	15	15	48	0,60	0,23
45	(85) Tecnología Saneamiento Ambiental	60	11	0,18	25	12	9	15	36	0,60	0,20
46	(131) Tecnología en Levantamientos Topográficos	80	23	0,29	23	8	19	19	46	0,58	0,10
	(785) Administración Ambiental (Profesionalización tecnólogos)	0	20			6	9	13	28		

(710) Ingeniería Forestal (Profesionalización tecnólogos)	0	112		2	7	12	21		
(732) Ingeniería Topográfica (Profesionalización tecnólogos)	0	37		27	20	10	57		
(780) Ingeniería Ambiental (Profesionalización tecnólogos)	0	25		10	24	11	45		
(781) Ingeniería Sanitaria (Profesionalización tecnólogos)	0	17		14	10	9	33		
TOTAL		6014		3745	3958	3106	2672	9736	